

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2018

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las 10H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Sauces Siete, manzana D8, solar 14, los accionistas a saber: señor Ing. Walter Alfredo Andrade Quichimbo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de novecientos noventa y cinco acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Srta. Karen Estefani Andrade Terán, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cinco acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con el propósito de efectuar una Junta General Extraordinaria amparado en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía, considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, que asciende a US\$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para tratar como punto único:

**1.- Contratación de Comisario revisor para los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017.**

La Junta será presidida por el Presidente de la compañía Srta. Karen Estefani Andrade Terán, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo del estatuto, actuando para el presente evento la Sra. Ing. Maria José Bajaan Mendoza, en calidad de Secretaria AD-HOC.

La Srta. Andrade inicia su intervención agradeciéndoles por la concurrencia a los señores accionistas, y confirma la presencia y representación de la totalidad del capital social suscrito de la compañía (1.000 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), caso seguido da lectura del orden del día, mismo que es aprobado por los señores accionistas por unanimidad y sin modificación.

**Punto Único.- Designación de Comisario revisor para los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017.**

La Srta. Andrade solicita la intervención dando a conocer que por diferentes motivo la compañía Construcierito no se ha podido cumplir con varias obligaciones determinadas por el Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañías, por lo que se hace necesario contratar los servicios de un profesional en el área de finanzas que realice las funciones de COMISARIO de la compañía contempladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, emita los informes pertinentes y así cumplir con las obligaciones pendientes en el portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por lo que a fin de cumplir con lo que estable el artículo 276 de la Ley de Compañía, y amparada en las atribuciones contempladas en el artículo vigésimo del estatuto, pone a consideración de la Junta de Accionistas las ternas para contratar los servicios profesionales de quien va a realizar las actividades de COMISARIO, entre los que se encuentra los siguientes profesionales:

- CPA Terry Narciso Robles Sáenz
- Ing. CPA Auditor Héctor Auxilio Cedeño Barba

Una vez analizadas las propuestas, toma la palabra el Ing. Walter Alfredo Andrade Quichimbo, quien manifiesta que la propuesta más conveniente a los intereses de la empresa es la del Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba, por lo que mociona su designación.

Toma la palabra la Srta. Karen Andrade, quien manifiesta apoyar la moción, misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

**Resolución No. 03-JEA-2018**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve contratar los servicios profesionales del Ing. CPA Héctor Auxilio Cedeño Barba, para que actúe en calidad de Comisario de la Compañía en los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017, disponiendo al Gerente General proceda con la contratación y cumpla con las obligaciones pendientes en el portal web de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 12H10, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.

Ing. Walter Alfredo Andrade Quichimbo  
C. C. Nº 090733026-0  
**ACCIONISTA - GERENTE**

Srta. Karen Estefani Andrade Terán  
C. C. Nº 092636730-1  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**

Ing. María José Bajaanía Mendoza  
C. C. Nº 092286891-4  
**SECRETARIA AD-HOC**